

BUESA OLIVER, T. y ENGUITA UTRILLA, J.M., *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre, 1992, 321 pp.

El estudio del léxico del español de América ha sido abordado por los estudiosos desde diferentes puntos de vista. La obra de Buesa Oliver y Enguita Utrilla es una monografía de carácter general realizada con una perspectiva amplia sobre el tema, es decir, teniendo en cuenta los factores de diversa índole que han actuado sobre el acervo léxico americano, tanto de origen indígena como patrimonial español.

Los autores han dividido su libro en tres partes precedidas por una introducción y seguidas por un capítulo dedicado a «consideraciones finales» y los «apéndices» que contienen la bibliografía e índice de palabras.

En la introducción, «Los americanismos léxicos», se examinan los diferentes factores que influyen en la caracterización del léxico hispanoamericano. Además del papel desempeñado por causas que tradicionalmente suelen destacarse en este sentido, como son la nueva realidad del continente americano y las lenguas indígenas, adelantan los autores algunos de los factores que se considerarán más tarde por su contribución a la conformación del vocabulario de Hispanoamérica. Otro de los aspectos que se tratan en esta parte introductoria, que considero de importancia fundamental en el conjunto de este estudio, es el de la diversificación y fragmentación lingüística del continente americano, que presenta, como es natural, diferencias no sólo regionales, sino también sociolingüísticas. Éstas se acentúan cuanto menos culto es el estrato observado, mientras que en el nivel superior escasean los rasgos que no tengan una validez panamericana, con lo que la unidad de la lengua no llega a quedar amenazada.

Es importante al inicio de una obra de las características de la que comentamos el planteamiento de la validez del concepto de americanismo léxico. Así lo hacen Buesa y Enguita, resumiendo la historia de la voz *americanismo* y analizando los diferentes criterios que se han tomado como base para la elaboración de diccionarios de americanismos, entre los cuales pueden señalarse el del empleo diferencial de una voz con

diferencial de una voz con respecto al uso peninsular, el histórico-genético o el de realidades típicas de América. El concepto de americanismo se está revisando en los últimos años y los autores de esta monografía consideran lícito para el propósito que persiguen con su obra utilizar el término *americanismo* tanto «en un sentido estricto [aplicado] a las formas exclusivas de América o de algunos de sus territorios en cuanto a su origen y difusión actual, pero además, en un sentido amplio, a las formas originadas en América, en alguno de sus territorios, y de difusión panhispánica» (p. 23). Relacionando el aspecto de la difusión con el de la selección de los que han de ser incluidos en los diccionarios, señalan la acumulación de voces prehispánicas en las páginas de éstos; voces que con frecuencia no responden a la realidad lingüística del español de América. Recientemente, se va extendiendo el criterio de no incluir en los denominados diccionarios de americanismos aquellas palabras de validez panhispánica, con la excepción de las que presenten un uso diferencial con respecto al español peninsular —diferencias en la acepción, construcción gramatical, contexto, fraseología—. Se tiende a excluir asimismo americanismos actualmente en desuso, o procedentes de áreas geográficas restringidas, nombres propios, gentilicios, etc.

Al tomar como base de su trabajo materiales lexicográficos pre-existentes, los autores indican que seguirán los criterios citados, aunque con cierta flexibilidad, separándose de ellos cuando así lo requiera el objetivo que se persigue, que es, en sus propias palabras, «poner de relieve las circunstancias y los distintos factores que han favorecido las divergencias hoy anotadas entre el español común y el de las distintas áreas hispanoamericanas, y en la medida de lo posible, resaltar el enriquecimiento que el vocabulario de la lengua española ha experimentado a partir de las formas léxicas creadas o incorporadas en el otro lado del Atlántico» (p. 26). Siempre desde esta premisa, se consideran en el presente libro tanto los préstamos indígenas como las palabras patrimoniales que han sufrido cualquier tipo de alteración que las haya conducido hasta una situación discrepante con respecto al español general.

La primera parte de este trabajo está dedicada al «Léxico indígena». Es de todos conocido el factor de la necesidad denominativa de las nuevas realidades como causa directa de la adopción de americanismos por parte de los conquistadores. Los autores analizan aquí la actitud de los cronistas ante el léxico indígena (§§ 12-15). Éste, a partir del primer testimonio de Colón, va ampliando progresivamente su presencia en las crónicas de la conquista a la par que se asienta gracias al rápido mestizaje.

Tras referirse brevemente a la conocida atomización lingüística prehispana del continente, se abordan en este apartado temas como el de las denominadas «lenguas generales» y el extraordinario desarrollo que éstas conocieron precisamente gracias al factor externo de la colonización o el de la complejidad de las situaciones de bilingüismo en el nuevo continente, a la par que se pone de relieve la influencia de las lenguas indígenas, en especial de las generales, sobre las peninsulares —español y portugués—, que, sin embargo, iban consiguiendo imponerse. A continuación se analizan varias crónicas de Indias atendiendo al número de americanismos léxicos que presentan y a los diversos factores que pueden condicionar su aparición o su ausencia: carácter, nivel cultural, conciencia del papel de transmisor o capacidad de observación del cronista, tipo de hechos que se relatan, etc.

Al ser las crónicas de Indias obras destinadas a un público en su mayoría desconocedor de la realidad americana, parece natural que se restrinja el número de voces autóctonas en estas obras o que, cuando aparezcan, vayan acompañados de una aclaración de su contenido que los autores clasifican —e ilustran por medio de ejemplos— de la siguiente manera: a) descripción, b) definición, c) explicación, d) coordinación de un término indígena con otro patrimonial, e) traducción.

En lo que se refiere a la difusión de los indigenismos, se recuerda el papel de la isla de Santo Domingo, que conoció la expansión continental y europea de muchas de sus voces patrimoniales. Se destacan aquí como causantes de ésta factores como los movimientos de población, las relaciones comerciales, la documentación notarial y, sobre todo, la literatura cronística, que alcanzó pronto una amplia difusión en

Europa, y cuya importancia subrayan Buesa y Enguita, quienes destacan su papel como fuente para lexicógrafos y autores literarios áureos, además de para obras como la presente, que pretendan trazar «una aproximación objetiva a los cambios léxicos» —de las voces indígenas y del propio español— «que se producen en el nuevo Mundo desde el momento mismo del descubrimiento» (p. 49).

En las páginas siguientes (§§ 24-90), los autores presentan, agrupadas en función de los campos semánticos a que pertenecen, los préstamos de las diferentes lenguas indígenas, aportando datos sobre sus variantes gráficas, léxicas y semánticas, su evolución en diacronía, su documentación histórica, su inclusión en fuentes lexicográficas, su adscripción al español general o su restricción geográfica, dialectal o sociolingüística. Discurren así ante el lector, precedidas de sendas introducciones acerca de las familias lingüísticas y pueblos a que pertenecen, voces de las Antillas (arahuacas, caribes, tafnas, cumanagotas,...), de Méjico y Centroamérica (nahuas, mayas), incaicas (quechuas, aimaras) y otras de difícil filiación lingüística. El hecho de que se traten dentro de las áreas conceptuales a que pertenecen, junto con el estilo que los autores han imprimido a esta parte de su obra, hace que, lejos de constituir una enumeración de palabras y datos, permita precisamente ver más allá de éstos y adentrarse en la cultura que se esconde tras las voces propiamente dichas, lo cual vendrá a ser una constante a lo largo de todo este libro.

Bajo el epígrafe «Vitalidad de los indigenismos» los autores consideran el léxico indígena rural (§§ 93-96), los indigenismos en el habla culta americana (§§ 97-100) y en el español de España (§§ 101-103). Este análisis revela que, aunque algunos americanismos léxicos han alcanzado difusión panhispánica e incluso han pasado a otras lenguas de cultura, lo cierto es que la mayoría es exclusiva del Nuevo Mundo. Pocos han conseguido introducirse en el habla culta y en la expresión urbana, a menudo relacionadas entre sí. En efecto, las áreas léxicas a que pertenece un gran número de estas voces corroboran su adscripción a comunidades rurales y relacionadas directamente con variedades indígenas vivas. Entre las palabras que no se encuadran en este grupo, descuellan por su importancia numérica las de origen

antillano, que podrían adscribirse al fondo hispánico común, ya que coinciden con las conocidas por hablantes peninsulares, pertenezcan o no a su vocabulario activo.

En la segunda parte del libro abordan los autores aquellas cuestiones relacionadas con el léxico patrimonial español. En los primeros párrafos se glosan los factores operantes sobre la lengua de los colonizadores, como son la consolidación del español en la época de la colonización, el nivel social y cultural, así como la procedencia geográfica de los colonizadores, el influjo de las gentes de mar, etc., circunstancias de las que se infieren ciertas tendencias idiomáticas en lo que respecta a la evolución del vocabulario en América. Buesa y Enguita presentan de manera crítica las ideas hasta el momento expuestas por los estudiosos acerca de este tema y ponen de relieve como fuente de modificación léxica el contacto con las nuevas tierras y la adaptación del fondo léxico patrimonial a las nuevas necesidades denominativas, que, sin ser en absoluto exclusiva del Nuevo Mundo, sí pudo acentuarse en él. De nuevo se vuelven los ojos hacia las crónicas de Indias, que proporcionan testimonios tempranos de esta adaptación, cuyos procedimientos se analizan a lo largo de los párrafos 16-122; principalmente sobre conceptos que expresan realidades de la fauna o la flora americanas actúan la dotación de nuevos valores conceptuales a términos que no varían formalmente, la creación de derivados o agrupaciones sintagmáticas..., procedimientos que se ven influidos por la tradición cultural y lingüística de cuantos confluyeron en la gran empresa americana.

Según ha quedado apuntado más arriba, la referencia al léxico marinerero es constante cuando se habla del vocabulario hispanoamericano y, así lo han entendido numerosos lingüistas que han estudiado este aspecto. Destacan los autores a este respecto que el empleo de marinerismos –presente, como el resto de las tendencias propias del vocabulario americano, desde los textos cronísticos– no responde a una necesidad denominativa, por lo que no suele producirse un proceso de adaptación, sino que su significado básico se mantiene y paralelamente se desarrolla una acepción con pérdida de las connotaciones marineras. Se tratan a continuación de manera pormenorizada los términos náuticos de las crónicas y de las hablas

difusión amplia como restringida.

Los regionalismos peninsulares y canarios en el español de América se analizan en los siguientes apartados. Si bien todavía numerosos especialistas se muestran reticentes a conceder al andaluz un papel predominante en la formación de las variedades idiomáticas del Nuevo Continente, nuevos datos sobre la cronología americana de rasgos coincidentes con esta modalidad peninsular han venido a modificar la tesis antiandalucista, defendida por Henríquez Ureña, que parecía haber salido triunfante tras la polémica mantenida con éste por Wagner en la primera mitad de siglo. Sin embargo, en lo que al léxico se refiere, esta influencia sería mucho más limitada, ya que «los regionalismos españoles en América son resultado de la nivelación de las hablas de los colonizadores, con desmedro de lo particular y preferencia por lo general» (p. 193). Basándose en el análisis de diversos diccionarios de americanismos, trabajos parciales o locales sobre el español de América y diccionarios del español general, los autores elaboran una lista de dialectalismos léxicos —citando asimismo los correspondientes a otros niveles lingüísticos— españoles en el Nuevo Mundo: andalucismos (§§ 134-136), voces canarias (§§ 137-138), occidentalismos (§§ 139-142) y otros regionalismos (§§ 143-144). El comentario histórico-documental, el análisis semántico, regional y sociolingüístico de estos términos arroja nueva luz sobre este componente del léxico americano.

A continuación se ocupan Buesa y Enguita de las «preferencias léxicas» del español americano aplicando «de modo restringido esta expresión a las palabras de uso general —en la sincronía actual o en sincronías pasadas— que, sin cambios semánticos apreciables, discrepan respecto a su utilización y vigencias a ambas orillas del Atlántico» (p. 209). La presencia de arcaísmos en América suele explicarse por la teoría de las áreas laterales, aunque esta tendencia quedaría matizada por el hecho de que el español del nuevo continente ha seguido recibiendo constantemente nuevas aportaciones de la metrópolis y de las modalidades de ésta. El continente americano conoció tempranamente la formación de varias modalidades diastráticas y diatópicas. A grandes rasgos puede distinguirse, siguiendo a Lope Blanch —como hacen los autores— una innovadora, otra conservadora y purista ante los vulga-

rismos pero innovadora con respecto a los cambios de prestigio. Ahora bien, esta división, coincidente además con la de Menéndez Pidal entre tierras del interior/tierras costeras, aunque válida en lo que respecta al nivel fonético, no se ve confirmada en lo que concierne a la procedencia geográfica de los arcaísmos (Antillas, México, Chile y Venezuela). Acertadamente plantean los autores la necesidad de abandonar en su definición «el valor superior de una de las normas que se comparan» (p. 213) o de utilizar una terminología alternativa, poniendo de relieve lo relativo de este concepto, que no deja por ello de tener validez como tal en la metodología para los estudios del español de América. De los repertorios existentes se entresacan testimonios que quedan ordenados según la clasificación propuesta por Corrales Zumbado en arcaísmos de expresión –significantes escasamente empleados en la Península– (§ 150) y semánticos –voces que en el español medio peninsular han abandonado su antiguo significado– (§ 151), de mayor o menor difusión en América.

El tema de las variantes léxicas (§§ 152-153), por el contrario, no ha sido todavía objeto de un estudio pormenorizado. En la preferencia de los hablantes por una u otra influyen diversos factores, entre los que cabría destacar la libertad de éstos en sus usos lingüísticos, la claridad comunicativa, la carga semántica, el eufemismo, etc... A estas discrepancias, que quedan justificadas con una serie de ejemplos, habría que añadir las existentes en la elección de cultismos, tal vez explicable por una tendencia latinizante americana que ha actuado de tal manera que llegan a registrarse voces cultas exclusivas de las hablas del nuevo continente.

En la tercera parte del trabajo, titulada «Otras innovaciones léxicas», se agrupan los cambios semánticos que han sufrido tanto los indigenismos como el vocabulario patrimonial y han llegado a fijarse en las hablas hispanoamericanas. Varios autores han dedicado su atención a estos desplazamientos de significado, tan frecuentes en las hablas populares hispanas, que han clasificado en relación con las condiciones que los han motivado. Tomando como punto de partida la bibliografía atinente a esta cuestión, Buesa y Enguita la ilustran por medio del comentario de varios casos entre los que quedan más concretamente

analizados algunos campos semánticos que presentan extraordinaria creatividad en este sentido, como son el de la estupidez, el referente a la bebida o los producidos por eufemismo (§§ 158-160).

La influencia extranjera puede proporcionar préstamos directos al español pero también actuar sobre los valores conceptuales de términos del vocabulario hispánico. Esta tendencia que se ha ido acrecentando en los últimos años no recibe un control, como sería deseable, de modo uniforme en el mundo hispánico, que ha conocido a lo largo de diferentes épocas y por diferentes motivos un influjo de las lenguas francesa, inglesa, italiana o portuguesa. Éste se manifiesta a través de los calcos semánticos (§ 162) o la adopción de voces que, por su similitud fónica, dotan a las palabras hispanas de nuevos significados –a veces no muy distantes de la realidad conceptual de éstas– y dan lugar a procesos de adaptación articulatoria a la pronunciación hispanoamericana (§ 163). Los autores se habían señalado como objeto de estudio en este libro analizar «las principales peculiaridades del vocabulario hispanoamericano, exceptuados los préstamos directos provenientes de lenguas extranjeras» (p. 251). Tal afirmación justifica por sí sola la ausencia de un apartado que, según entiendo esclarecería bastante algunas diferencias léxicas notorias entre el español americano y el peninsular. Y me refiero –más que a la mayor irrupción de anglicismos en América que en España, o a la mayor influencia en determinadas épocas o regiones americanas del galicismo– a la adaptación diferencial del préstamo en cuestión en un ámbito y otro, tanto desde el punto de vista lexicológico (*parquear*, Am./ *aparcar*, Esp.), como en lo que se refiere a las diferencias fonéticas (*piyama*, Am. / *pijama*, Esp. o *chofer*, Am. / *chófer*, Esp.), que constituye una diferencia llamativa para los hablantes de ambas orillas del Atlántico y que, junto con el de la formación de palabras, considerado en las páginas siguientes, presenta una estrecha relación con las variantes analizadas en la segunda parte del libro.

Las posibilidades de formación de palabras ha dado lugar a nuevos términos surgidos por derivación o composición propios del léxico americano y motivados más por la libertad de los hablantes que por una necesidad denominativa. Los autores centran su atención, sin embargo, en aquellos que presentan aplicación regular, para cuya crea-

ción se dispone de un gran número de posibilidades, todas ellas pertenecientes al fondo patrimonial, ya que los morfemas indígenas operan únicamente de manera excepcional y restringida a las áreas bilingües. Derivados verbales (§§ 166-167), sustantivos (§§ 168-170), adjetivos (§ 170) y de otros (§ 171) por los que los hablantes hispanoamericanos se inclinan ocupan las páginas siguientes, tras las que se analizan las preferencias en la selección de morfemas derivativos, que no originan nuevos significados pero cuya forma discrepa del español general, relacionadas con matices expresivos propios de Hispanoamérica. En la elección del sufijo diminutivo pueden asimismo existir divergencias en cuanto a los interfijos, la frecuencia con que aparecen o las bases a que se añaden.

Las «Consideraciones finales» contienen, junto con una síntesis de las ideas expuestas a lo largo de todo el trabajo, algunas observaciones de carácter general acerca del léxico del español de América, cuyas peculiaridades «resultan más notorias, en conjunto, que cualquier otro rasgo lingüístico hispanoamericano» (252), lo que no impide que el léxico hispano conserve su unidad fundamental, especialmente en la norma culta. Los autores ponen de relieve, por último, la necesidad de una actitud abierta, por parte de todos los hablantes de español, hacia las discrepancias –con respecto a la propia modalidad– que fomente la comunicación, el conocimiento –incluso apropiación– y el respeto frente a las voces ajenas pero hermanas, a la par que consolide el carácter integrador que el español ha demostrado poseer a lo largo de su historia.

El trabajo es magnífico y se cierra con una útil bibliografía comentada por temas, lo que duplica su valor, seguida de las abundantes referencias bibliográficas que han ido jalonando las explicaciones de los autores y un índice de voces estudiadas: sólo este último valdría para hacerse idea de la amplitud de miras de los autores del libro al acometer esta labor, que pone de manifiesto, una vez más, el profundo conocimiento de Buesa Oliver y Enguita Utrilla sobre el léxico hispanoamericano, objeto, por otra parte, de varios de sus anteriores trabajos.

Concepción Martínez Pasamar